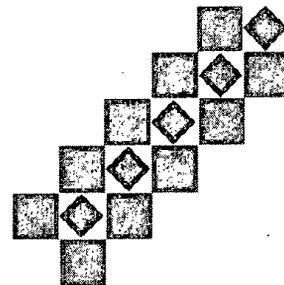




CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región
NIT. 891.224.106 - 7



DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL PERIODO 2021

Señores
**JUNTA DIRECTIVA
CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**

Respetados Directivos

Opinión

He examinado el conjunto de los Estados Financieros de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, en adelante la entidad a 31 diciembre de 2021, correspondiente al Estado de la Situación Financiera, Estado Integral, Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y las Revelaciones hechas a través de las Notas contables.

En mi opinión el conjunto de Estados Financieros separados e individuales que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, han sido preparados en todos los aspectos de importancia material de la situación financiera de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, de los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre año 2021, de conformidad con las normas internacionales de información Financiera para PYMES.

Bases de la opinión

He llevado mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, que incorporan las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS), las conclusiones de las pruebas que realicé gozan de independencia frente a la entidad, de conformidad con los requerimientos del código de ética. Considero que la evidencia de auditoría que obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Otros asuntos

El conjunto de Estados Financieros del 2020 fue auditado por mí, y en mi opinión del 26 de marzo del 2021, emití una opinión favorable.

Responsabilidad de la administración y del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

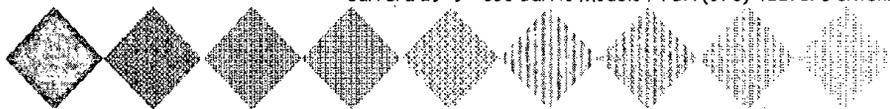
La administración es responsable por la preparación, presentación y certificación de los estados financieros de conformidad con lo expuesto en el anexo 2 del decreto 2420 del 2015 y sus modificaciones, que incorpora las

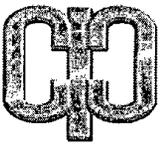
Carrera 29 9 - 130 Barrio Modelo / PBX (578) 4227173 extensión 101 / Fax: Extensión 102 / Puerto Asís, Putumayo

Sedes: Mocoa, Valle del Guamuez, Orito y Sibundoy

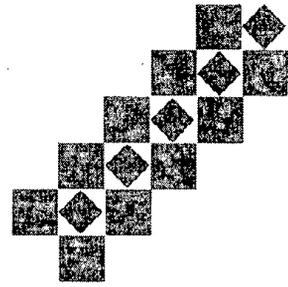
correspondencia@ccputumayo.org.co

www.ccputumayo.org.co





CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región
NIT. 891.224.106 - 7



Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Igualmente es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento al 31 de diciembre de 2021, aplicando el principio de hipótesis de negocio en marcha y no hay indicios de que la Entidad no pueda continuar. Así mismo, ha efectuado las revelaciones adecuadas sobre este principio en las notas a los estados financieros y no existe incertidumbre alguna para continuar el negocio.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Mi revisión se realizó aplicando el juicio y escepticismo profesional en el desarrollo de la auditoría, y de conformidad con las disposiciones de las normas de auditoría generalmente aceptadas, Código de Comercio, Estatuto Cameral y demás normas concordantes.

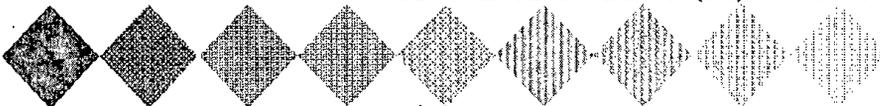
Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión hasta la fecha de informe de mi auditoría.

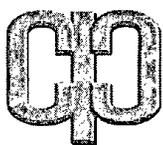
Revisoría Fiscal durante el periodo informado, presento informes de actividades periódicas y se comunicó con los responsables de la administración, (Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva) para hacerles conocer las diferentes opiniones, hallazgos y alcance desarrollado, presentando recomendaciones y consideraciones.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

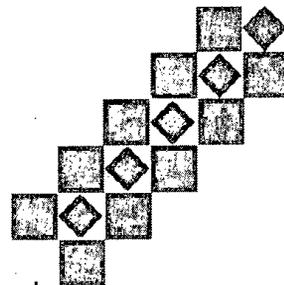
La Cámara de Comercio del Putumayo ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable conservado su proceso financiero y contable, el cual cuenta con una estructura lógica y secuencial de sus actividades de conformidad con el DUR 2420 del 2015 y sus modificaciones, que incorpora las NIIF PYMES y las orientaciones de consejo técnico de la contaduría Pública.

Las cifras expresadas en el conjunto de los Estados Financieros, corresponde a la emitida por el programa contable JSP7, los auxiliares contables exportados del programa, presenta la clasificación de ingresos y gastos de origen público y privado, como lo solicito la superintendencia de Industria y Comercio.





CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región
NIT. 891.224.106 - 7



Las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

La Junta Directiva se encuentra conformada como lo establece el Capítulo III Art.5 de los Estatutos de la Cámara de Comercio del Putumayo, a su vez las reuniones se realizaron como lo establece el Art 15 y se ha dado cumplimiento a sus funciones establecidas en el Art 22 de los mismos.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conserva debidamente.

De las reuniones de Junta Directiva se levantó 13 actas entre ordinarias y extraordinarias, desarrolladas presencialmente y virtual en los diferentes municipios, las cuales fueron firmadas por el presidente y la secretaria de esta. Sedejó constancia de la fecha de reunión, de los miembros que asisten, de los ausentes, de las excusas Presentadas y de las decisiones que se adoptan. También se incluyen los diferentes informes presentados por cada área de la institución, se da cumplimiento oportuno a la radicación de las actas aprobadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Existe concordancia entre la Información Financiera presentada y aprobada y el informe de gestión a 31 de diciembre de 2021. No tengo conocimiento que los administradores entorpecieran la libre circulación de facturas de los proveedores de bienes y servicios de la entidad.

La administración de la entidad en el periodo informado, actuó en cumplimiento a las normas laborales, en la presentación, liquidación, y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscal, como en el pago de salarios y prestaciones sociales al personal de nómina, así mismo con el pago de honorarios a los contratistas de la entidad, como de aquellos que desarrollan actividades en función de los convenios firmados y ejecutados en el periodo 2021.

En cumplimiento de la ley 603 de julio de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor me permito informar que el software utilizado por la entidad (sistemas operativos, software de ofimática y antivirus) se encuentran debidamente licenciados.

Sobre lo adecuado del sistema de control interno, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y la efectividad del control interno.

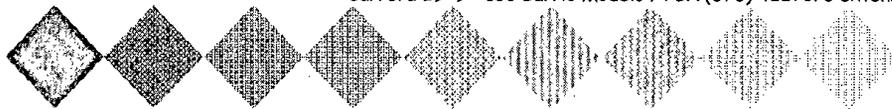
Mi evaluación al sistema de Control interno calidad y riesgos, tuvo en cuenta el cumplimiento del 100% de las actividades contempladas durante el periodo, consideró que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente, permitiéndome considerar que es efectivo en todos los aspectos

Carrera 29 9 - 130 Barrio Modelo / PBX (578) 4227173 extensión 101 / Fax: Extensión 102 / Puerto Asís, Putumayo

Sedes: Mocoa, Valle del Guamuez, Orito y Sibundoy

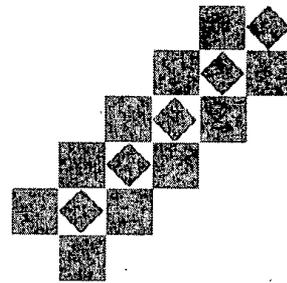
correspondencia@ccputumayo.org.co

www.ccputumayo.org.co





CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región
NIT. 891.224.106 - 7



importantes.

Manifiesto no tener evidencia de incumplimientos con lo estipulado en la normatividad tributaria de carácter nacional, departamental y local, en la presentación y pago de sus declaraciones de retención en la fuente practicadas a los impuestos de Renta e Industria y comercio, así como del recaudo del impuesto de registro y del impuesto al valor agregado.

La administración aplico de forma adecuada las bases y tarifas vigentes, así como la información en medios magnéticos exigidos por la DIAN.

Manifiesto que no tengo conocimiento de procesos judiciales en curso del periodo 2021. Lo anterior según certificación del Director Jurídico y Registros Públicos.

La Cámara de Comercio del Putumayo, dio continuidad a las actividades internas y la difusión de estrategias y tips ambientales, vinculando comerciantes y entidades del estado.

Atentamente,

HAROL IVAN BOLAÑOS SALAS
Revisor Fiscal

